



INSTRUCCIONES PARA ACCEDER A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ZACATECAS

Usted puede solicitar información a este Ayuntamiento por medio de las siguientes vías:

1. Solicitud física hecha en las oficinas de la Unidad de Enlace, cuyo formato electrónico aparece la fracción VI del artículo 11 , usted puede descargar ese formato y deberá ser entregado a la Unidad de Enlace del Ayuntamiento, donde será reproducido, sellado de recibido y entregado el respectivo acuse.
2. Solicitud electrónica vía el sistema INFOMEX, el cual puede accederse a través de la dirección <http://infomex.zacatecas.gob.mx/InfomexZacatecas/> donde tendrá usted que registrarse para poder acceder al portal.
3. Solicitud electrónica vía el correo institucional de transparencia. Enviando sus solicitudes al correo: transparencia@capitaldezacatecas.gob.mx
4. Solicitud electrónica vía el formulario de solicitud de la página de transparencia del municipio, cuyo link directo es: <http://transparencia.capitaldezacatecas.gob.mx/solicitud-de-informacion/>

Para cualquier duda o aclaración visite, escriba o llame a la Unidad de Enlace donde se le asesorará para que usted pueda acceder a la información.